

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 335-2019-CFFIEE. Bellavista, 15 de abril de 2018.

Visto, el **Oficio N° 0294-2018-DFIEE**, de fecha 09 de abril de 2018, del Señor Decano de la FIEE, Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, en el que remite la Propuesta para actualizar el 50% de los Integrantes de las Comisiones de los Órganos de Asesoramiento de la FIEE según el Art. 69° del Estatuto de la UNAC; los que están conformados de la siguiente manera: **Comisión de Grados y Títulos**: Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez; Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata; MSc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas; **Comisión de Ratificación y Promoción Docente**: Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar; Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía; Est. (Elegido en Consejo de Facultad); **Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones**: MSc. Ing. Julio César Borjas Castañeda; Mg. Walter Raúl Calderón Cruz; MSc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez; **Comisión de Convenios e Intercambio Académico**: Mg. Lic. Juan Neil, Mendoza Nolorbe; Mg. Ing. Antenor Leva Apaza; Mg. Ing. Edwin Huarcaya Gonzáles.

CONSIDERANDO:

Que, el **Art. 46° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: "Cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: **46.5 Órganos de Asesoramiento**– a) Comisión de Grados y Títulos; b) Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación; c) Comisión de Ratificación y Promoción Docente; d) Comisión de Convenios e Intercambio Académico; y, e) Comisiones Transitorias.... (Sic)";

Que, el **Art. 69° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: "Los Órganos de Asesoramiento de carácter permanente, están conformados por docentes, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (02) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año....(Sic)

Que con **Oficio N° 0294-2018-DFIEE**, de fecha 09 de abril de 2018, del Señor Decano de la FIEE, Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, en el que remite la Propuesta para actualizar el 50% de los Integrantes de las Comisiones de los Órganos de Asesoramiento de la FIEE según el Art. 69° del Estatuto de la UNAC; los que están conformados de la siguiente manera: **Comisión de Grados y Títulos**: Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez; Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata; MSc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas; **Comisión de Ratificación y Promoción Docente**: Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar; Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía; Est. (Elegido en Consejo de Facultad); **Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones**: MSc. Ing. Julio César Borjas Castañeda; Mg. Walter Raúl Calderón Cruz; MSc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez; **Comisión de Convenios e Intercambio Académico**: Mg. Lic. Juan Neil, Mendoza Nolorbe; Mg. Ing. Antenor Leva Apaza; Mg. Ing. Edwin Huarcaya Gonzáles.

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 15 de abril de 2018, teniendo como **Segundo Punto de Agenda**: "Propuesta para actualizar el 50% de los Integrantes de las Comisiones de los Órganos de Asesoramiento de la FIEE según el Art. 69° del Estatuto de la UNAC; el Consejo de Facultad acordó; **1. ACTUALIZAR** las Comisiones de los Órganos de Asesoramiento de la FIEE, que estarán conformadas de la siguiente manera: **Comisión de Grados y Títulos**: Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez; Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata; MSc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas; **Comisión de Ratificación y Promoción Docente**: Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar; Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía; Est. (Elegido en Consejo de Facultad); **Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones**: MSc. Ing. Julio César Borjas Castañeda; Mg. Walter Raúl Calderón Cruz; MSc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez; **Comisión de Convenios e Intercambio Académico**: Mg. Lic. Juan Neil, Mendoza Nolorbe; Mg. Ing. Antenor Leva Apaza; Mg. Ing. Edwin Huarcaya Gonzáles; **2. DESIGNAR** al Est. Luis Percy Cárdenas Mendoza, como miembro de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente, al haber sido elegido por unanimidad; **3. CONFORMAR**, las Comisiones de los **Órganos de Asesoramiento de la FIEE**, a partir del 15 de abril de 2019, y por el periodo de ley correspondiente

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.13° y 189.16° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. ACTUALIZAR**, las Comisiones de los Órganos de Asesoramiento de la FIEE, en cumplimiento al Art. 69° del Normativo Estatutario de la UNAC.
- 2. DESIGNAR** al Est. Luis Percy Cárdenas Mendoza, como miembro de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente, al haber sido elegido por unanimidad.
- 3. CONFORMAR**, las Comisiones de los **Órganos de Asesoramiento de la FIEE**, a partir del 15 de abril de 2019, y por el periodo de ley correspondiente, con los siguientes miembros:

COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- | | | | |
|----|--|---|------------|
| 1. | Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez | : | Presidente |
| 2. | Mg. Jessica Rosario Meza Zamata | : | Miembro |
| 3. | MS. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas | : | Miembro |

COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE

- | | | | |
|----|-------------------------------------|---|------------|
| 1. | Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar | : | Presidente |
| 2. | Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía | : | Miembro |
| 3. | Est. Luis Percy Cárdenas Mendoza | : | Miembro |

COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN

- | | | | |
|----|--|---|------------|
| 1. | MSc. Ing. Julio César Borjas Castañeda | : | Presidente |
| 2. | Mg. Walter Raúl Calderón Cruz | : | Miembro |
| 3. | MSc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez | : | Miembro |

COMISIÓN DE CONVENIOS E INTERCAMBIO ACADÉMICO

- | | | | |
|----|----------------------------------|---|------------|
| 1. | Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe | : | Presidente |
| 2. | Mg. Ing. Antenor Leva Apaza | : | Miembro |
| 3. | Mg. Ing. Edwin Huarcaya Gonzáles | : | Miembro |

4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado e Interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

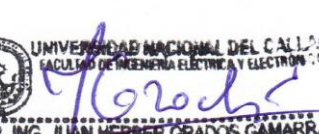
Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF3352019



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRAL
DECANO